

SECRETARIOS DE 2.ª CATEGORÍA

Provincia de La Coruña.

Ayuntamiento de Malpica de Bergantinos, doña María del Carmen Gómez García.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Faura, don Salvador Pardo Herrero.

SECRETARIOS DE 3.ª CATEGORÍA

Provincia de Almería

Ayuntamiento de Mojácar, don Ventura Luis Albar Ramírez.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Colmenar del Arroyo, doña María Eugenia Barril Vicente.

Ayuntamiento de Navacerrada, don Julio Héctor Abad Rodríguez.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Mogente, don Marcial Chofre Berrocal.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residen en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residen en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias, para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de noviembre de 1981.—El Director general, Francisco Javier Soto Carmona.

28077

RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 1981, de la Dirección General de Administración Local, por la que se otorga nombramientos interinos a Secretarios de 3.ª categoría de Administración Local que han obtenido el correspondiente título con fecha 30 de octubre de 1981.

Vistas las solicitudes presentadas por los aspirantes que han terminado el curso de acceso a la 3.ª categoría de Secretarios de Administración Local y obtenido el correspondiente título el 30 de octubre de 1981, cumplidos los trámites previstos en el artículo 202.2 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local,

Esta Dirección General, en uso de la facultad que le concede el artículo 72.2 del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre, ha resuelto otorgar los nombramientos, con carácter interino, para las Secretarías de las Corporaciones Locales que en el anexo se relacionan.

Los aspirantes nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Corporaciones afectadas deberán remitir a esta Dirección General copia certificada del acta de toma de posesión, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado. En dicha acta constará expresamente el cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, en cuanto a la fórmula de juramento en cargos o funciones públicas.

Los Gobernadores Civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de noviembre de 1981.—El Director general, Francisco Javier Soto Carmona.

ANEXO

Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Alfaz del Pi: Don José Rafael Frías Jiménez.

Ayuntamiento de San Miguel de Salinas: Don Juan Ramón Avilés Olmos.

Ayuntamiento de Grañja de Rocamora: Doña Francisca Elena Parra Martínez.

Provincia de Almería

Ayuntamiento de Fiñana: Don José Luis Martínez de la Riva Sánchez.

Ayuntamiento de Oría: Don Francisco Galera García.

Ayuntamiento de Purchena: Don Manuel Carrasco Rodríguez.

Provincia de Avila

Ayuntamiento de Hoyo de Pinares: Don Segismundo Esteban Velasco

Ayuntamiento de Pedro Bernardo: Don Isaac Valverde Jiménez.

Ayuntamiento de Peguerinos: Doña María Paloma Belchi López.

Provincia de Baleares

Ayuntamiento de Llubi: Don Juan Seguí Serra.

Agrupación de Sancellas-Llòret de Vistaiegre: Don Juan Marqués Company.

Agrupación de Valldemosa-Deya: Doña María Ventura Montaner Alonso.

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Artes: Doña Trinidad Mas Casas.

Agrupación de Calaf-San Martín de Sasgayolas: Don José María García Barceló.

Ayuntamiento de Capellades: Doña María Araceli Sordo Arroita.

Ayuntamiento de Castellvell Vilar: Don Juan David de la Torre Sotoca.

Ayuntamiento de Guardiola de Bergueda: Don Jesús Ruiz Calvet.

Ayuntamiento de Piera: Don José María Blanco Ciurana.

Ayuntamiento de Prats de Llusanes: Don José Luis Martínez-Alonso Camps.

Ayuntamiento de San Martí de Sarroca: Don Fernando Torres Cobás.

Ayuntamiento de Sant Pere de Premia: Don Pedro Antonio Alsina Gispert.

Ayuntamiento de Vallbona d'Anoia: Doña Montserrat Garriga Barbal.

Entidad Local Menor de Valldoreix: Don Ramón García-Bragado Acín.

Provincia de Burgos

Ayuntamiento de Covarrubias: Don Rodrigo Garrido Santacruz.

Provincia de Cáceres

Agrupación de Aldea del Cano-Casas de D. Antonio: Doña María Candelas Piñero Mariño.

Ayuntamiento de Aliseda: Don Rodrigo Martín Pcusada.

Ayuntamiento de Almoharín: Don Jesús Serrano Escudero.

Ayuntamiento de Serradilla: Don José Muñoz González.

Agrupación de Zorita-Alcollarin: Don Francisco Sánchez Chacón.

Provincia de Cádiz

Ayuntamiento de Castellar de la Frontera: Doña María Eugenia Pérez Merino.

Provincia de Castellón

Ayuntamiento de Borriol: Don Fernando Manuel Macian Ros.

Ayuntamiento de La Llosa: Don Joaquín Llido Silvestre.

Ayuntamiento de Moncofar: Don Francisco Juan Blanco Rodríguez.

Ayuntamiento de Villanueva de Alcolea: Don Vicente Ortells Rubert.

Provincia de Ciudad Real

Ayuntamiento de Albaladejo: Don Francisco Pozo Baos.

Ayuntamiento de Puerto-Lápice: Doña Josefina Dochas Sánchez.

Provincia de Córdoba

Ayuntamiento de Valenzuela: Don Manuel Ortega Rando.

Provincia de La Coruña

Ayuntamiento de Mesía: Don Antonio Alonso Rodríguez.

Ayuntamiento de Sobrado de los Montes: Don Alejandro de Diego Gómez.

Provincia de Cuenca

Ayuntamiento de Fuente de Pedro Naharro: Don Francisco Saria Osés.

Provincia de Gerona

Ayuntamiento de Arbucias: Don Vicente María Santaló Burull.

Ayuntamiento de Amer: Doña María Carmen Garmendia Aguirre.
 Ayuntamiento de Bescano: Don Jorge Carrera Serra.
 Ayuntamiento de Castellfullit de la Roca: Doña Margarita Pascual Agustí.
 Ayuntamiento de Las Planas: Doña María Jesús Pérez Gariarena.
 Agrupación de Porqueras-Camos: Doña Concepción Centelles Ruiz.
 Ayuntamiento de Sils: Doña Pilar Blasco Prim.
 Ayuntamiento de Vidreras: Don Sebastián Pla Navarro.

Provincia de Granada

Ayuntamiento de Castril: Don Fernando Domínguez Arias.
 Ayuntamiento de Chimeneas: Don Francisco Pérez Vera.
 Ayuntamiento de Deifontes: Don Luis Rojas Jiménez.
 Ayuntamiento de Guadahortuna: Don José Luis Larrea Acebal.
 Ayuntamiento de Jayena: Don Agustín Serrabona López.
 Ayuntamiento de Peligros: Doña Lucila Cano Romero.
 Ayuntamiento de La Peza: Doña María Matilde Gea Montellano.
 Ayuntamiento de Valor: Don Carlos Belmonte García.
 Ayuntamiento de Valle de Zalabi: Doña Leonor María Sánchez Carrión.

Provincia de Guadalajara

Agrupación de Condemios-Alberdiego-Hijos-Ujados: Don Antonio Bris Bris.
 Ayuntamiento de Yunqueira de Henares: Don Carlos Llorente Sánchez.

Provincia de Huelva

Ayuntamiento de Beas: Don Cayetano Angulo Muñoz.
 Ayuntamiento de Rosal de la Frontera: Don Antonio Sánchez González.

Provincia de Jaén

Ayuntamiento de Bedmar y Garciez: Doña Herminia Marín Gález.
 Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda: Don Diego Manuel Clavero Navajas.
 Ayuntamiento de Ibro: Don Antonio Miguel López-Ortega.
 Ayuntamiento de Jimena: Don César Marañón Lizana.
 Ayuntamiento de Siles: Don Juan Carlos Costa Pérez.
 Ayuntamiento de Torreblascopedro: Don Angel Quesada Torres.
 Ayuntamiento de Torres: Don José Luis Medina García.

Provincia de León

Ayuntamiento de La Ercina: Don José Manuel Merayo Vidal.
 Ayuntamiento de Palacios de la Valduerna: Don Lázaro Tomás Almanza.
 Ayuntamiento de Puente de Domingo Flórez: Don Gerardo Puente Ibañez.
 Ayuntamiento de Sabero: Don Fernando Alonso Díaz.

Provincia de Lérida

Ayuntamiento de Alfarras: Doña María Asunción Tomás Vernet.
 Ayuntamiento de Seros: Don José Ignacio Riera García de la Noceda.

Provincia de Lugo

Ayuntamiento de Alfoz: Doña María del Carmen García Val.
 Ayuntamiento de Boveda: Don Luis E. Matias Sánchez.
 Ayuntamiento de San Vicente de Rabade: Don Froilán Pállin Seco.

Provincia de Málaga

Ayuntamiento de Fuente de Piedra: Don Joaquín Checa Torres.
 Ayuntamiento de Periana: Don Pedro Rueda Cascado.
 Agrupación de Yunquera-El Burgo: Don Julió Palomero Alvarez-Claro.

Provincia de Murcia

Ayuntamiento de Ulea: Don Enrique Gallego Martín.

Provincia de Orense

Ayuntamiento de Avión: Don Luis Emilio de Castro Pita.
 Ayuntamiento de Beariz: Don Luis Bermúdez de la Puente Villalba.
 Agrupación de Carballeda de Avila-Beade: Don Carlos J. Méndez Abalo.
 Ayuntamiento de Carballeda de Valdeorras: Doña María Asunción García Laseca.
 Ayuntamiento de Castro Caldelas: Don José Ramón Lema Fuentes.
 Ayuntamiento de Cenlle: Doña María Dolores Fernández España.
 Ayuntamiento de Irijo: Don Luis Alberto Fernández Viz.

Ayuntamiento de Junquera de Espadañeda: Don Ramón Le-ma Canay.
 Ayuntamiento de Leiro: Don José María Esnoz Zabalza.
 Ayuntamiento de Paderne de Allariz: Doña María Carmen Antonia Méndez Dieguez.
 Ayuntamiento de Padrenda: Doña María Dolores Franco Mateo.
 Ayuntamiento de Piñor de Cea: Doña María Blanca Rivera Vázquez.

Provincia de Oviedo

Ayuntamiento de Boal: Don Oscar Pulido Sánchez.
 Ayuntamiento de Caravia: Don Gonzalo Cobo Antuña.
 Ayuntamiento de El Franco: Don Rafael Fernández-Nespral Alonso.
 Ayuntamiento de Ibias: Don Pedro Fansul Menéndez.
 Ayuntamiento de Somiedo: Doña Beatriz Iglesias Alzueta.

Provincia de Palencia

Agrupación de Amusco-Ribas de Campos: Doña Dora Elizabeth Azarola Samonati.
 Ayuntamiento de Cevico de la Torre: Don José María San Serundo Jiménez.
 Agrupación de Mazariegos y Pedraza de Campos: Doña Pilar Lobera Calvo.
 Agrupación de Meneses de Campos-Capillas-Boada de Campos: Doña Sonia Lalanda Sanmiguel.
 Agrupación de Piña de Campos-Tamara de Campos: Don Julio Villarrubia Mediavilla.

Provincia de Las Palmas

Ayuntamiento de Artenara: Don José Marcelino López Pe-ra.
 Ayuntamiento de Betancuria: Don Leopoldo Díaz Bethencourt.

Provincia de Salamanca

Agrupación de Barruecopardo-Saldeana: Don José Melchor Gómez Lorenzo.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Ayuntamiento de Barlovento: Doña María Luz Sanz Villarroya.
 Ayuntamiento de La Frontera: Don Antonio García García.
 Ayuntamiento de Fuencaliente: Don Raúl Mercos Ruiz Gutiérrez.
 Ayuntamiento de Puntallana: Don Diego Bermejo Díaz Rabago.
 Ayuntamiento de El Tanque: Don Ernesto Valderrey Villar.

Provincia de Santander

Ayuntamiento de Cabuérniga: Don Ignacio Gómez Alvarez.
 Ayuntamiento de Hermandad de Campoo de Suso: Don Miguel Angel Alonso Sarbero.
 Ayuntamiento de Liendo: Don Andrés Gutiérrez Sceptien.
 Ayuntamiento de Solorzano: Don José Emilio Misas Martínez.

Provincia de Segovia

Ayuntamiento de Cantalejo: Don Miguel Angel Encinas Española.
 Ayuntamiento de Carbonero el Mayor: Doña María Pilar Casla Tanarro.
 Ayuntamiento de Santa María la Real de Nieva: Don Julián Vacas Higuera.

Provincia de Sevilla

Agrupación de Almensilla-Palomares del Río: Doña Julia María Alvarez Trujillo.
 Ayuntamiento de Los Corrales: Doña Gloria María Fernández López.
 Ayuntamiento de Huevar: Don Manuel Agustín Rodríguez Bueno.
 Ayuntamiento de Martín de la Jara: Don Antonio Toscano Sa Gil.
 Ayuntamiento de Olivares: Doña María José Nogales Moncada.
 Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa: Don José Gallardo Velázquez.

Provincia de Tarragona

Ayuntamiento de Borjas del Campo: Don Félix José Valdés Conde.
 Ayuntamiento de Mora de Ebro: Don Rafael Francisco Tomás Lloplis.

Provincia de Teruel

Agrupación de Rubielos de Mora-Nogueruelas-Fuentes: Don Fernando Manuel Peralta Ortega.

Provincia de Toledo

Ayuntamiento de Escalonilla: Don José Antonio Mora Rodríguez.
 Ayuntamiento de El Real de San Vicente: Don Benito Cándido Espuela Díaz-Masa.

Ayuntamiento de Ventas con Peña Aguilera: Doña María Victoria Pérez de la Serna.

Ayuntamiento de Villarrubia de Santiago: Don Cristóbal López Alonso.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Barig: Doña Luisa Masip Campos.

Ayuntamiento de Daimuz: Doña Amparo Gual Giner.

Agrupación de Gabarda-Benegida: Doña María Isabel Hernández Barea.

Ayuntamiento de Gilet: Doña Ana María Valcárcer Gómez.

Ayuntamiento de Godella: Don Francisco Javier Ruiz-Tomás y Parajón.

Ayuntamiento de Real de Gandía: Don Alvaro Aleixandre Ortiz.

Ayuntamiento de Sinarcas: Doña Amparo Manín Muñoz.

Ayuntamiento de Sumacarcel: Doña María Dolores Martínez Esteban.

Provincia de Valladolid

Agrupación de Trigueros del Valle-Cubillas de S. Marta-Quintanilla de Trigueros: Doña Isabel Díez Langre.

Agrupación de Villabáñez-Villavaquerín: Don Florentino Ruiz Calderón.

Provincia de Zamora

Agrupación de Cubillos-Valcabado: Don Manuel Ramos Romero.

Provincia de Zaragoza

Ayuntamiento de Biota: Don Sebastián Membrado García.

Ayuntamiento de Brea: Don José María Lasheras San Martín.

28078 *RESOLUCION de 1 de diciembre de 1981, de la Dirección General de Administración Local, por la que se otorgan nombramientos interinos a favor de funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Administración Local para las plazas que se citan.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 72.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos a favor de funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Administración Local para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

Secretarios de tercera categoría

Provincia de Burgos.—Ayuntamiento de Poza de la Sal: Don Juan Angel López Gil.

Provincia de Murcia.—Ayuntamiento de Librilla: Don Julián Andrade Plaza.

Provincia de Oviedo.—Ayuntamiento de Grandas de Salime: Don José Agustín García Fernández.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residen en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residen en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal, certificada, del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial», de sus respectivas pro-

vincias, para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de diciembre de 1981.—El Director general, Francisco Javier Soto Carmona.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

28079 *REAL ORDEN de 7 de noviembre de 1981 por la que se resuelve concurso para la provisión de determinados cargos judiciales.*

Visto el expediente instruido para la provisión de destinos en la Carrera Judicial, comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de octubre de 1981, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.º y 35 de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, del Consejo General del Poder Judicial, y el artículo 28 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, reformado por Decreto 3340/1975, de 5 de diciembre,

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 7 de noviembre de 1981, ha tenido a bien disponer:

Uno.—Don Enrique Vergara Dato, Juez de Primera Instancia e Instrucción, que sirve el Juzgado de Ponferrada número 1, pasará a desempeñar el de Pola de Siero, vacante por promoción de don Guillermo Ramón Castelló Gilabert.

Dos.—Don Francisco Javier Cambón García, Juez de Primera Instancia e Instrucción, que sirve el Juzgado de Chantada, pasará a desempeñar el de Betanzos, vacante por promoción de don Juan Luis Pía Iglesias.

Tres.—Don José Manuel Suárez Robledano, Juez de Primera Instancia e Instrucción, que sirve el Juzgado de Ponferrada número 2, pasará a desempeñar el de Alcázar de San Juan, vacante por promoción de don Modesto de Bustos Gómez-Rico.

Cuatro.—Declarar desierto por falta de peticionarios los Juzgados de Alcira, Alcoy, Elda, Figueras, Gandía, Granadilla de Abona, Ibiza número 1, Igualada, La Bisbal, Linares, Marbella número 2, Manresa, Mieres, Navacarnero, Posadas, Puerto de Santa María, Requena, San Roque, Sueca, Telde número 1 y número 2, Tortosa número 1, Trujillo, Vilafranca del Penedés y Vinarezo.

Madrid, 7 de noviembre de 1981.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

28080 *ACUERDO de 12 de noviembre de 1981, de la Comisión Permanente, por el que se nombra Secretario del Juzgado de Paz de Alginet (Valencia) a don José María Nogueroles Pruñonosa.*

Con esta fecha, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial ha acordado nombrar a don José María Nogueroles Pruñonosa Secretario de Juzgado de Paz en situación de excedencia voluntaria, para servir la Secretaría del Juzgado de la citada clase de Alginet (Valencia), declarada desierto en concurso ordinario de traslado.

Madrid, 12 de noviembre de 1981.—El Secretario general del Consejo, Blas Oliet Gil.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE HACIENDA

28081 *ORDEN de 21 de noviembre de 1981 por la que se admite a doña Catalina Milagros Oliver Bestard a realizar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad Contabilidad, convocadas por Orden de 11 de febrero de 1981.*

Ilmo. Sr.: Por resolución de 22 de octubre de 1981 del Servicio Central de Recursos se estima el recurso de reposición interpuesto por doña Catalina Milagros Oliver Bestard, contra

la Orden de este Ministerio de 7 de agosto de 1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre de 1981, que elevó a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, en los turnos libre y restringido, para ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, en relación con las pruebas selectivas que a tal efecto se convocaron por Orden ministerial de 11 de febrero de 1981.

En consecuencia, este Ministerio tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero.—Anular la Orden ministerial de 7 de agosto de 1981, en cuanto excluye de la lista definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Contabilidad por el turno restringido, previsto en la base 1.3 de la Orden